



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor en el Área -Cát. Cl.Médica II-UHMIN°2-Hosp.San Roque

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Titular de la Cátedra de Clínica Médica II – UHMIN°2-Hosp.San Roque Dr. Daniel Salica, en la que solicita se renueve la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María Paula DIONISI DNI 26.475.816, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de Secretaría Académica;
- El V°B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad-Referéndum del HCD

R E S U E L V E :

Art. 1°: Renovar la función de Instructor en el Area a la Sra. Méd. María Paula DIONISI DNI 26.475.816, para desempeñarse en la Cátedra de Clínica Médica II – UHMI N°2-Hosp.San Roque, durante el período lectivo 2021.

Art. 2°: Dejar establecido que la función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3°: Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4°: Registrar y comunicar.

